



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

SEGUNDA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXXII

Morelia, Mich., Miércoles 8 de Febrero de 2023

NÚM. 25

CONTENIDO

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN COMUNAL DE LA COMUNIDAD INDÍGENA DE TARECUATO, MUNICIPIO DE TANGAMANDAPIO, MICHOACÁN

SEGUNDA MODIFICACIÓN DEL ANEXO PROGRAMÁTICO DE OBRAS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022

ACTA DE NÚMERO 12 AÑO 2022

Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria del día 02 (dos) del mes de mayo del año 2022, del Consejo de Administración y Gestión Comunal de la Comunidad Indígena de Tarecuato, Municipio de Tangamandapio, Michoacán.

En la Comunidad Indígena de Tarecuato, Municipio de Tangamandapio; siendo las 21:30 horas del día 02 (dos) de mayo del año 2022, se constituyeron en la Biblioteca Comunal, ubicada en la calle Hidalgo S/N de esta población de Tarecuato, los ciudadanos: Ing. Rubén González Castro, Presidente; C. Severiano Cayetano Manzo, Secretario; Prof. Fidel Amezcua Patricio, Tesorero; y los CC. Prof. César Hernández García, Lic. Griselda González Juan de Dios, C. Margarita Aguilar Gaspar, C. Rigoberto Pablo Silva, C. Margarito Victoriano Flores, C. Marcelina Navarro Govea, C. Bertha Alicia Amezcua Valencia, C. Eulalia Manzo Bernabé, C. Alma Yanet Mateo Amezcua, C. Carlos Castro Mateo C. Alfonso Felipe Amezcua, C. Miguel Esteban Manzo, C. Gustavo Mateo Govea; todos ellos Concejales y los CC. Prof. Arnulfo Mendoza Lucas, C. Alejandro Miguel, Prof. José Roberto Amezcua Tomás, todos ellos integrantes del Consejo de Vigilancia del Consejo de Administración y Gestión Comunal de la Comunidad Indígena de Tarecuato, Municipio de Tangamandapio, Michoacán; respectivamente, los cuales fueron debidamente convocados por el Presidente del referido Consejo a través del Secretario, para tratar y resolver asuntos de su correspondencia, sesión que celebraron bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- ...
- 2.- ...
- 3.- ...
- 4.- *Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Segunda Modificación del Programático de Obras para el Ejercicio Fiscal 2022, en el que se especifican las obras a ejecutar en el presente Ejercicio Fiscal*
- 5.- ...

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo

Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno

Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial

Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 2 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 33.00 del día

\$ 43.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

Punto Número Cuatro.- Manifiesta el Presidente del Consejo que este punto se refiere análisis, discusión y en su caso aprobación de la Segunda Modificación del Programático de Obras para el Ejercicio Fiscal 2022, en el que se especifican las obras a ejecutar en el presente Ejercicio Fiscal, y explica las modificaciones que se proponen e ilustra con la tabla de referencia, por lo anterior es que se propone se autorice la ejecución por parte de este Consejo la obras que se enuncia en seguida:

Y por el monto que se plasma, respecto del Fondo de Aportaciones Estatales para la Infraestructura de los Servicios Públicos Municipales (FAEISPUM) 2022:

NOMBRE DE LA OBRA	MONTO	MODALIDAD DE EJECUCION	FONDO
REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN TANGAMANDAPIO, LOCALIDAD DE TARECUATO, CALLE VASCO DE QUIROGA	\$1'166,248.35	CONTRATO	FISM 2022
CONSTRUCCION CON CONCRETO HIDRÁULICO EN TANGAMANDAPIO, LOCALIDAD DE TARECUATO, CALLE LAZARO CARDENAS.	\$1'071,365.08	CONTRATO	FISM 2022
REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN TANGAMANDAPIO, LOCALIDAD DE TARECUATO, CALLE NICOLAS BRAVO	\$784,805.59	CONTRATO	FISM 2022
CONSTRUCCION DE LA RED DE AGUA ENTUBADA, RED DE DRENAJE SANITARIO Y CONCRETO HIDRAULICO EN TANGAMANDAPIO, LOCALIDAD TARECUATO, CALLE LOPEZ MATEOS	\$2'767,623.25	CONTRATO	FISM 2022
PAVIMENTACIÓN, REHABILITACIÓN RED DE DREANEJE, AGUA POTABLE Y ACOMETIDAS DOMICILIARIAS, EN LA CALLE ALLENDE, EN LA LOCALIDAD DE TARECUATO, ESTADO DE MICHOACÁN.	\$2'581,171.48	CONTRATO	FAEISPUM 2022
CONSTRUCCION DE COMANDACIA DE POLICIA COMUNAL EN TANGAMANDAPIO, LOCALIDAD TARECUATO, SEGUNDA ETAPA	\$1'686,133.6	CONTRATO	FORTAMUNDF 2022

Una vez expuesto lo anterior, se somete a consideración de los presentes y se aprueba el presente punto por **unanimidad** de los presentes.

Se autoriza al Secretario del Consejo, para que dentro del término de tres días posteriores a que se integre y firme el acta respectiva proceda a realizar las gestiones correspondientes para su publicación en el Periodico Oficial del Estado.

Punto Número Cinco: Desahogados todos los puntos del orden del día, y no existiendo más asuntos que tratar se da por terminada la sesión de Consejo siendo las 22:30 horas del día 02 (dos) de mayo de 2022, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron, siendo válidos todos y cada uno de los acuerdos aquí tomados.

Ing. Rubén González Castro, C. Severiano Cayetano Manzo, Prof. Fidel Amezcua Patricio, Prof. César Hernández García, Lic. Griselda González Juan de Dios, Prof. Arnulfo Mendoza Lucas, C. Margarita Aguilar Gaspar, C. Rigoberto Pablo Silva, C. Margarito Victoriano Flores, C. Marcelina Navarro Govea, C. Eulalia Manzo Bernabé, C. Alma Yanet Mateo Amezcua, C. Bertha Alicia Amezcua Valencia, C. Carlos Castro Mateo, C. Alfonso Felipe Amezcua, C. Miguel Esteban Manzo, C. Gustavo Mateo Govea, C. Alejandro Miguel, Prof. Jose Roberto Amezcua Tomas. (Firmados).